



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0035484/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica, en cuanto a que se solicita la incorporación del Bioq. Nicolás Fernández Hurst a la actividad docente correspondiente a las asignaturas Química Biológica General y Biología Celular y Molecular,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes del Bioq. N. Fernández Hurst efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades o Universidades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Reconocer que el Bioq. Nicolás FERNÁNDEZ HURST, reúne las condiciones para actividades docentes de las asignaturas Química Biológica General y Biología Celular y Molecular, que se dictan en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°
AG / acf

704

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC